



**ACTA No 5**

(Sesión ordinaria del día martes 15 de julio del año 2025)

HORA. 9:00 A. M.

MESA DIRECTIVA: RAÚL SALGADO CASILLA Presidente  
REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA Primer vicepresidente  
JUAN CAMILO CORRALES SALEME Segundo vicepresidente

ASISTENTES: CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE  
CORRALES SALEME JUAN CAMILO  
FLOREZ SIERRA JUAN ANTONIO  
GOMEZ ESPITIA CARLOS DAVID  
MORENO GUERRERO GABRIEL DE JESUS  
ORTEGA MACEA PEDRO AUGUSTO  
ROIS DEREIX JUAN HUMBERTO  
ROJAS SALAZAR LUIS MIGUEL  
SALGADO CASILLA RAUL ANTONIO  
TAPIA HERRERA REMBERTO ANTONIO  
VILLADIEGO DIAZ LEONARDO JOSE  
ZAPATA RUIZ CAROLINA

AUSENTE: NEGRETE BONILLA GUSTAVO RICARDO ✓

SECRETARIO: ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE secretario

El señor presidente de la Asamblea Departamental de Córdoba, doctor **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** agradece la presencia de los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, a los funcionarios y colaboradores de la Corporación, a los medios de comunicación, y demás público presente. Siendo las 9:26 de la mañana damos inicio a las Sesión Ordinaria del martes 15 de julio del año 2025. Señor secretario sírvase pasar lista, verificar quórum y dar lectura al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Muy buenos días para todos, continuamos con el listado de diputados sesión ordinaria del día martes 15 de julio del año 2025. Realiza el llamado a lista de los honorables diputados y verifica asistencia, cumpliendo con el quórum reglamentario, El presidente solicita al secretario dar continuidad al orden del día. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: Orden del día Sesión Ordinaria de día martes 15 de julio del año 2025. I Llamado a lista. II Consideración y aprobación del acta anterior. III Desarrollo de la proposición presentada por el honorable diputado, Gabriel de Jesús Moreno Guerrero; al doctor Camilo Andrés Tamara García, Contralor General Departamental de Córdoba. para rendición de informe de gestión. doctor, Claudio Paternina Caicedo, director de Planeación Departamental de Córdoba; para rendición de su informe de avance. Doctora, Catalina Mariño Mendoza secretarias de Hacienda Departamental de Córdoba; para rendición de su informe de gestión según cuestionario enviado. IV Proposiciones y varios. leído el orden del día. El señor

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 2 de 9

presidente **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa “Honorable diputados si ¿aprueban o desaprueban el orden del día?”. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente da continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: II Consideración y aprobación del acta anterior. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** informo al señor presidente, que en poder de los diputados se encuentra el acta de la sesión anterior la cual fue enviada por medios electrónicos, para su aprobación o desaprobación. El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: ¿Aprueba los honorables diputados el acta anterior? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: III Desarrollo de la proposición presentada por el honorable diputado, Gabriel de Jesús Moreno Guerrero; al doctor Camilo Andrés Tamara García, Contralor General Departamental de Córdoba. Le informo señor presidente que el doctor, Camilo Andrés Tamara García presento una excusa ante la secretaria de esta corporación, de igual forma envió el informe de gestión el cual se entregó a los honorables diputados de forma física y digital. El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** concede la palabra al honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** expresa: “Muchas gracias señor presidente, honorable diputados de la Asamblea de Córdoba, funcionarios del Gobierno Departamental a la ciudadanía en general, amigos de los medios de comunicación, si bien es cierto, esta proposición no fue generada por parte de este diputado, si quiero destacar que el reglamento interno establece digamos que unos cronogramas que deben respetarse a lo largo del año y que unos funcionarios específicamente allí considerados tienen el deber de asistir a rendir este tipo de informes ;y como quiera que no es la primera vez que se ausenta el señor Contralor Departamental a este tipo de citaciones, por parte de este órgano colegiado, quien a su vez tiene la obligación constitucional de elegir al Contralor por un período de 4 años considero conveniente señor presidente y a la mesa directiva que se requiera nuevamente al señor Contralor para que asista este recinto y de manera personal de manera presencial rinda su informe; so pena de considerarse la posibilidad de compulsarle copias ante la Procuraduría General ante su ausencia sistemática. Gracias señor presidente” El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “a usted honorable diputado tomaremos atenta nota y citaremos al Contralor nuevamente honorable diputado continúe señor secretario” El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “continuamos con la presentación del doctor, **CLAUDIO PATERNINA CAICEDO** director de Planeación Departamental de Córdoba.” El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** anuncia la presencia de los honorables diputados, **PEDRO AUGUSTO ORTEGA MACEA**, **REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA** para constancia en el acta y concede la palabra al doctor, **CLAUDIO PATERNINA CAICEDO** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: “ en cumplimiento a nuestro deber como funcionarios públicos y en representación del señor Gobernador de Departamento de Córdoba y acatando la solicitud hecha por el honorable diputado, Gabriel Moreno nos presentamos a rendir informe de seguimiento al Plan de Desarrollo Departamental y Plan de Acción Vigencia 2024. Primero sea decirle, que la vigencia 2024, fue la vigencia de la planeación y aquí en las cifras que estudiaremos a continuación nos vamos a dar cuenta de cómo algunos indicadores no despegaron lo que hubiésemos querido; pero básicamente fue eso estábamos cambiando gobierno, estábamos adaptándonos a una nueva forma que se vienen trabajando con el Gobierno Nacional y ahí está el resultado de toda la gestión, de todo el trabajo que se ha hecho en equipo desde la Gobernación de Córdoba en cabeza del Gobernador Erasmo Zuleta. La intervención detallada del señor, **CLAUDIO PATERNINA CAICEDO** hace parte integral de esta corporación, por lo

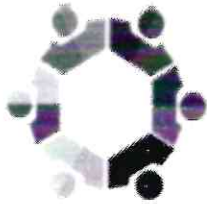
Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [conotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:conotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm

b



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 3 de 9

tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación soportada con el respectivo informe de gestión. El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "continuamos con la presentación de la doctora, Catalina Mariño Mendoza secretarias de Hacienda Departamental de Córdoba" El señor presidente, RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA anuncia la presencia del honorable diputado, CALLE AGUAS GABRIEL ENRIQUE, para constancia en el acta y concede la palabra a la doctora, **CATALINA MARIÑO MENDOZA** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: " el día de hoy se presentara un informe de gestión financiera y de ejecución presupuestal del año 2025. Básicamente este informe tiene como objetivo realizar un análisis técnico y comparativo de la ejecución de ingresos y también de los gastos del Departamento de Córdoba para las vigencias Fiscales 2024 y 2025 con corte a 31 de mayo de este año, bueno yo aquí les voy a contar un poco acerca de nuestro presupuesto 2025, nuestro presupuesto 2025 ,tiene un componente de un 24% de recursos de capital los ingresos tributarios para 2025 y no tributarios tienen un componente de un 19% dentro del 100% de nuestro presupuesto, las transferencias corrientes de libre destinación tienen un porcentaje de un 5% para la vigencia de este año 2025". La intervención detallada de la señora, **CATALINA MARIÑO MENDOZA** hace parte integral de esta corporación, por lo tanto, se encuentra en audio y reposa en los archivos de esta corporación soportada con el respectivo informe de gestión." El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **CARLOS DAVID GOMEZ ESPITIA** expresa: "Gracias presidente, gracias doctora Catalina muchas gracias por asistir a este llamado de la Asamblea de Córdoba Gracias por el informe claro y preciso rendido a esta corporación, me llamó la atención un tema y sobre el cual quiero que me ayude a resolver una inquietud que tengo, especialmente frente al impuesto de registro donde observo una reducción del 5% frente al recaudo, yo quisiera de pronto saber si dentro de ese poder de fiscalización del control fiscal, que realiza el Departamento de Córdoba han encontrado algún hallazgo o algunas anomalías frente a la liquidación que le compete hacer a las oficinas de instrumentos públicos, teniendo en cuenta pues algunas denuncias que uno tiene conocimiento que se han realizado y que ojala no se repita ese episodio que tuvimos hace una década donde fueron privados de la libertad dos registradores por un desfalco que fue identificado por la Fiscalía General en aquel entonces, y en razón a las nuevas denuncias que se están ventilando hoy en la ciudadanía, quisiera saber y para conocimiento del publico si dentro de ese control que viene realizando la Gobernación de Córdoba se ha tenido conocimiento de algún hallazgo, alguna irregularidad que dé lugar a que un órgano de control en este caso el ente acusador, la Fiscalía General ,pues inicie una investigación por alguna noticia criminal que esté en curso gracias". Interviene la señora, **CATALINA MARIÑO MENDOZA** expresa " importante aclarar que el impuesto de registro ha tenido un incremento del 5% para el año 2025, acumulado a mayo tuvimos un ingreso acumulado de ocho mil ochocientos treinta y nueve millones de pesos; y a mayo 2025, tenemos nueve mil trescientos veintiuno millones de pesos; lo que corresponde a cuatrocientos ochenta y uno millones de pesos de más en 2025; desde la Secretaría de Hacienda no hemos identificado ninguna situación anómala por la cual tendrá tengamos que hacer algún tipo de denuncia importante que lo sepan que en la oficina de Instrumentos Públicos de Montería tenemos a un funcionario de la Secretaría de Hacienda ,haciendo la liquidación de todos estos impuestos y como les comenté estamos trabajando de la mano de la Superintendencia de Registro y Notariado con un convenio que suscribimos el año anterior y estamos ejecutándolo y esperamos que en este segundo semestre del año, el (REL) pueda hacer una realidad para nuestro Departamento; es un servicio que permite que todas las Notarías estén en línea con la

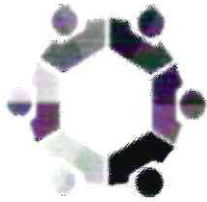
Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 25-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm

b



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 4 de 9

oficina de instrumentos públicos eso va a facilitar que los Cordobeses puedan desde sus casas liquidar el impuesto, pero nosotros desde la Secretaría de Hacienda a través de la dirección de renta vamos a tener el control". El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado **GABRIEL DE JESUS MORENO GUERRERO** brinda un saludo muy especial a todos los presentes y expresa: " Yo creo que es importante primero reconocer en el sano ejercicio de la rendición de cuentas, lo bueno que es venir a también desde este espacio de la Asamblea a contarle no solamente los diputados sino a todos los Cordobeses, que nos ven a través de los medios de comunicación, lo que estamos haciendo , como el Departamento de Córdoba está haciendo uso de sus finanzas, cómo se está también tratando de cumplir con los parámetros del Plan de Desarrollo que redundo eso es en el beneficio de todos los Cordobeses quiero en primera instancia con el doctor, Claudio invitarlo a que también este informe lo podamos tener para que podamos de pronto hacerle seguimiento a esos puntos que hoy tenemos pendientes, en la transición energética el esfuerzo que tiene que empezar a hacer la Secretaría de Minas para poder empezar también a dar muestras de la finalidad en la cual fue creada en el punto importante también de los recursos que van para seguridad creo valioso el ejercicio que está haciendo el Gobernador de brindar las herramientas para que ese bien de nuestra ciudadanía que es contar con espacio seguros; también puede llevar a tener esos espacios protectores para mujeres y por supuesto que desde el componente de justicia también se empieza a llevar eso desde las universidades acompañando con las comisarias de familia, las inspecciones de policía, los consultorios Jurídicos porque no solamente la violencia es la que se genera con actores ilegales sino también la que está hoy enquistada dentro de los hogares de los Cordobeses, hoy nuestras peores cifras de indicadores están dadas en la violencia intrafamiliar y por eso tenemos que tener claro de que hay que aportarle con recursos y con proyectos que empiecen a mitigar esos esos indicadores, y en el punto muy especial que nos rinde hoy la secretaria de Hacienda muy preocupado y yo sé que es un tema que se ha venido trabajando en ese convenio con la Federación de Departamentos desde la dirección de Anticontrabando pero la evasión de 50,000.000 millones de pesos que se dejan de recaudar del impuesto de cigarrillos son 50,000.000 millones de pesos que se dejan en ejecutar en aspectos importantes para el Departamento; ahí yo le pido la solidaridad especialmente a las empresas a comerciantes y a los medios de comunicación porque ser legal paga, ser legal vale la pena porque son los recursos con los cuales el departamento y más con un gobierno mezquino que ha estado de espaldas al Departamento que no está de pronto hoy acompañando la inversión la cooperación la combinación de grandes proyectos de envergadura tenemos que defendernos con los propios ingresos que el departamento puede generar , y esta es una de las líneas más importantes que veo de verdad con todos los esfuerzos que está haciendo el departamento para luchar contra la evasión de estos impuestos que hay una tarea pendiente también de los cordobeses en solidaridad quisiera por eso pedirle a la Secretaria de Hacienda que nos permita desde la comisión, señor presidente de Hacienda y Crédito Público hacer una sesión especial de comisión con la: POLICÍA fiscalía Aduanera, DIAN, Federación Nacional de Departamentos, para ver de pronto esas acciones que también podamos acompañar desde la comisión y quiero y le solicito por supuesto que el director de anticontrabando pueda estar presente en esas sesiones especial de comisión; también quiero hacerle al secretario de Planeación y a la secretaria de Hacienda para realizar un proyecto estratégico, que se viene gestando desde el gobierno anterior, y siento que también puede ser impulso para generar nuevos ingresos para el departamento; y tiene que ver con la Planta de Sacrificio de los Cerdos, el departamento hizo unos estudios identifico una zona entre los municipios de Montería y Cereté para que ahí se instalara, hoy el Departamento de Córdoba por todo una dinámica de

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 5 de 9

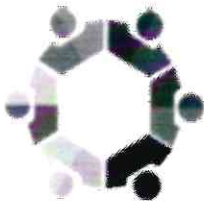
carne de res, con altos costos, está llevando a que muchos Cordobeses empiecen a consumir mucho más la carne de cerdo, está en este momento en un momento exponencial de crecimiento la producción porcícola en el departamento. pero tristemente no tenemos una planta de sacrificio, y el hermano Departamento de Sucre ubicado en Sampués sí lo están aprovechando; entonces siento que hay que apuntarle dentro de esos proyectos estratégicos a definir revisar ese proyecto que dejó el exgobernador Orlando Benítez bastante avanzado para ver de pronto cómo podemos generar esa o buena oportunidad que va a permitir al municipio, donde llega a estar ubicada la planta su propio recurso que van a servirle también al departamento y por tercer punto en el tema de las estampillas yo quisiera también pedirle para de pronto secretaría hacer conjuntamente con la Secretaría de Educación una revisión de la estampilla pro Universidad de Córdoba la cual desde el departamento y los municipios hacen unos importantes aportes en este caso a la Universidad de Córdoba, yo vengo insistiendo, que también lo incluimos en el Plan de Desarrollo, fue generarle una política de acceso diferencial a jóvenes Cordobeses de municipios que hoy quizás no tienen oportunidades reales de alcanzar un cupo en la universidad, porque se está midiendo únicamente por el índice de la calidad de las pruebas saber 11° hemos identificado más de 15 municipios que en cada una de las jornadas de inscripciones no tienen oportunidad de alcanzar un cupo en un programa de la universidad pública, entonces quisiera ver cómo esos recursos de la estampilla de universidad también puedan tener un indicador para que municipios con bajas calidades tengan accesos diferenciales, para que jóvenes campesinos de la zona rural de municipios como San José de Uré, como Tuchín, como Momil tengan acceso real a la educación y siento yo que esa puede ser una manera también de gestar esa política que quedó plasmado en el Plan de Desarrollo no siendo más agradecerles por su presencia ,me uno igualmente y con el absoluto respeto de que este espacio de rendición de cuentas si bien lo presentó de manera física, es bueno que se haga también de manera presencial, contando a los cordobeses por parte de la Contraloría Departamental también cómo está haciendo ese ejercicio entonces me uno al llamado para hacerle una reiteración ya sea en una fecha posterior o en otro de los momentos de las sesiones ordinarias, pero que sí es importante que aquí venga el contralor a contar a los Cordobeses cómo están las cosas.” El señor presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra a la hondable diputada **CAROLINA ZAPATA RUIZ** brinda un saludo muy especial a todos los presentes expresa: “Yo no quisiera redundar en lo que ha dicho hoy el honorable diputado Gabriel Moreno y que estoy de acuerdo completamente en cada una de sus apreciaciones, pero quería puntualizar específicamente doctora Catalina en que al igual que usted nos asombra muchísimo las bajas en los ingresos del impuesto de consumo de cigarrillo y tabaco para el año 2025. Una disminución del 26% que aproximadamente están como lo dijo el honorable diputado Gabriel Moreno Guerrero , en un valor aproximado de 50,000.000 millones de pesos esos son los ingresos de nuestro departamento los que estarían destinados a proyectos que llegarían a transformar a cada uno de los territorios y hoy sí quiero hacerle la invitación muy especial nuevamente decir el honorable diputado Gabriel Moreno pero invitar a todo el equipo anticontrabando que se encuentra dentro de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Córdoba para realizar una tarea conjunta para poder revisar cómo están haciendo ese trabajo anticontrabando a nivel departamental y evitar que esos ingresos en el Departamento de Córdoba no se sigan dilatando y no se sigan yendo por otros lados y no ingresen a nuestro departamento, yo no quisiera extenderme mucho más ese es mi apreciación secretaria Catalina Mariño que nos acompaña hoy en la mañana para exponer este importante informe de gestión de la Gobernación de Córdoba agradecerle a cada uno de los directores y secretarios que con plena disposición han venido a compartir esta información no solamente a

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [connotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:connotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 6 de 9

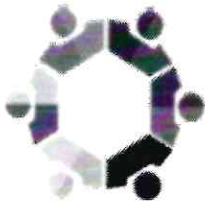
los honorables diputados de la Asamblea Departamental de Córdoba, sino para cada uno de los Cordobeses, nuevamente agradeciéndole a usted señor presidente y a cada uno de los honorables diputados, muchas gracias secretario.” El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: **IV** Proposiciones y varios. El secretario **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “le informo, señor presidente, que se encuentran dos proposiciones radicadas en esta Secretaría que a la letra dicen. **PRIMERA:** Montería, 15 de julio de 2025. Por medio de la cual se otorgan reconocimientos a miembros de la Policía Nacional que han prestado un servicio ejemplar al Departamento de Córdoba. La Asamblea Departamental de Córdoba, en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las contenidas en el artículo 121 del Reglamento Interno de la Corporación, que es deber de esta Corporación exaltar la labor de aquellos ciudadanos que, con su actuar ejemplar, contribuyen significativamente al bienestar, la seguridad y el desarrollo del Departamento de Córdoba. Que el coronel de la Policía Nacional **HÉCTOR RUIZ ARIAS** ha demostrado una destacada trayectoria institucional, desempeño laboral, liderazgo y valentía al servicio de la comunidad cordobesa. Que el teniente coronel **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO** ha puesto de manifiesto su compromiso, profesionalismo y mística policial en el cumplimiento de sus funciones, en beneficio de la seguridad regional. Que el Mayor **RONALD HURTADO LEAL** se ha caracterizado por sus investigaciones rigurosas, su compromiso con la transparencia institucional y su lucha decidida contra la corrupción. Que el Patrullero **ALDAIR JOSÉ GUEVARA LOZANO** ha desempeñado un papel fundamental en la protección del orden público y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el territorio cordobés. **PROPONGO:** Conceder la Medalla al Mérito Libardo López Gómez al coronel **HÉCTOR RUIZ ARIAS**, como reconocimiento a su trayectoria, liderazgo y compromiso con la seguridad del Departamento de Córdoba. Entregar una resolución en nota de estilo y una placa conmemorativa al teniente coronel **MIGUEL RICARDO MONCALEANO OCAMPO**, como exaltación a su mística, profesionalismo y labor institucional. Hacer entrega de una resolución en nota de estilo al Mayor **RONALD HURTADO LEAL**, por su ejemplar labor investigativa, su transparencia y su incansable lucha contra la corrupción. Reconocer al Patrullero **ALDAIR JOSÉ GUEVARA LOZANO** mediante la entrega de una resolución en nota de estilo, por su compromiso con la seguridad y el orden público en el Departamento de Córdoba. Comuníquese la presente proposición a los distinguidos homenajeados y publíquese en la Gaceta Oficial de la Asamblea Departamental de Córdoba. Presentada por: **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLAS**. DIPUTADO ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA. El señor presidente de la Asamblea Departamental honorable diputado, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: “Hay una proposición” pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: “Aprobado”. El presidente da continuidad **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa, **SEGUNDA:** Montería, 15 de julio de 2025. Por medio de la presente y de manera muy atenta, en ejercicio de mis facultades como Diputado de la Asamblea Departamental de Córdoba, amparado en lo dispuesto por los artículos 70 y subsiguientes del Reglamento Interno de la Corporación, me permito presentar por su conducto a la plenaria de esta asamblea la presente; **PROPOSICIÓN:** Me permito someter a consideración de esta Corporación la presente proposición, Convocar a sesión de control político en la plenaria de la Asamblea Departamental de Córdoba, con el fin de ejercer control y vigilancia a las acciones adelantadas por el municipio de Tierralta y la gobernación de Córdoba, a su vez conocer y evaluar las acciones frente a la temporada invernal y el riesgo de inundaciones. El estado de

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



ASAMBLEA  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA

Verónica del Valle - 2025



Verónica del Valle - 2025



Página 7 de 9

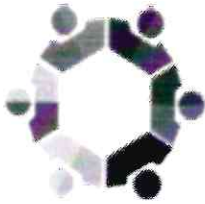
implementación de planes y estrategias de prevención, atención y mitigación del riesgo. La articulación interinstitucional con entidades del orden Departamental, nacional y del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Invitar a esta sesión a los siguientes funcionarios y actores clave: • Alcalde del municipio de Tierralta, Córdoba. • Secretario de Planeación o de Gobierno del municipio de Tierralta. • Director General de la CVS – Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge. • Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD). • Director de la Oficina Departamental de Gestión del Riesgo. • Director de la Defensoría del Pueblo – Regional Córdoba. • Organizaciones sociales afectadas del municipio. Que con base en la información entregada por los invitados se tomen decisiones, se emitan recomendaciones y se exijan compromisos institucionales, a fin de garantizar una intervención eficaz, preventiva y solidaria con las comunidades vulnerables del municipio de Tierralta. Con base en los siguientes: **CONSIDERANDOS:** Que es deber de esta Corporación ejercer control político a la gestión pública departamental y municipal, así como propiciar espacios de diálogo y participación con las comunidades. Que la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que la gestión del riesgo debe ser un proceso continuo, articulado e integral para reducir la vulnerabilidad, mitigar el impacto de eventos naturales y proteger la vida, el entorno y el bienestar de las comunidades. Que la Ley 1523 de 2012, por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, establece que la gestión del riesgo debe ser un proceso continuo, articulado e integral para reducir la vulnerabilidad, mitigar el impacto de eventos naturales y proteger la vida, el entorno y el bienestar de las comunidades. Que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) declaró alerta roja para las cuencas media y baja del río Sinú por el aumento de los niveles de caudal, debido a las intensas lluvias registradas en el mes de junio de 2025. Que el municipio de Tierralta, Córdoba ha reportado inundaciones y afectaciones en diversas zonas rurales, con impactos directos sobre la salud pública, la movilidad, la seguridad alimentaria, la infraestructura y el acceso a servicios básicos. Que declaran la calamidad pública en Tierralta (Córdoba) tras derrumbe de dos puentes por los fuertes aguaceros. Por cuenta de los fuertes aguaceros que están azotando a Córdoba desde el pasado viernes 25 de abril, en el municipio de Tierralta, suroccidente del departamento, tuvieron que declarar la calamidad pública, ya que incluso colapsaron dos puentes vehiculares que tiene incomunicadas a unas 60.000 personas. La emergencia además provocó que los habitantes de esa población del Caribe enfrenten también una grave crisis de acceso a servicios básicos, Agregaron que con la avería en esas infraestructuras se afectó también la conexión vial hacia la hidroeléctrica de Urrá y varias comunidades rurales donde las zonas más perjudicadas incluyen las veredas San Clemente, Villa Luz, Villa Madeira y Tuis Tuis, donde las inundaciones han dejado a numerosas familias damnificadas. Que la Defensoría del Pueblo reiteró en junio de 2025 su llamado a los entes territoriales y al Gobierno Nacional a implementar medidas urgentes, y recordó las más de 110 recomendaciones emitidas en mayo de 2022 para atender de manera estructural los riesgos asociados al desbordamiento del río Sinú. Que es deber de la Asamblea Departamental de Córdoba hacer seguimiento a la capacidad de respuesta institucional y garantizar la protección efectiva de los derechos de las comunidades afectadas. Las lluvias intensas no solo han afectado la infraestructura vial, sino que también han causado graves daños en los cultivos, lo que pone en riesgo la seguridad alimentaria de las comunidades rurales, las familias damnificadas incluso enfrentan pérdidas significativas en sus cosechas, lo que agrava la crisis económica en esta zona del Alto Sinú. Juan Antonio Flórez Sierra Diputado Departamento de Córdoba. El señor presidente de la Asamblea Departamental honorable diputado, **RAÚL**

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [notificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:notificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 8 de 9

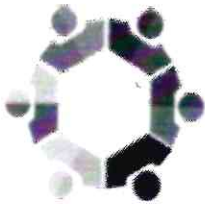
**ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Hay una proposición" pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **JUAN ANTONIO FLÓREZ SIERRA**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El señor presidente de la Asamblea Departamental honorable diputado, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra al honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME** brinda un saludo muy especial a todos los presentes expresa: " señor presidente aprovechando en el punto de Proposiciones y Varios, quiero pedirle a los honorables diputados hacer y que me aprueben la proposición, de adicionar en la proposición que días anteriores presentamos esta misma corporación, de hacer la sesión descentralizada en el municipio de Santa Cruz de Lórica, incluir en la proposición al director de Gestión de Riesgo y Desastres del Departamento de Córdoba para aprovechar que vamos a estar en el municipio de Lórica sesionando; y que nos brinde la información necesaria que necesitamos los Cordobeses especialmente el municipio de Santa Cruz de Lórica ya que días anteriores el alcalde se declaró en alerta roja, como lo han hecho varios municipios del departamento de Córdoba." El señor presidente de la Asamblea Departamental honorable diputado, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Hay una proposición" pregunto a la plenaria si ¿aprueban o desaprueban los honorables diputados, la proposición presentada por el honorable diputado, **JUAN CAMILO CORRALES SALEME**? El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "Aprobado". El señor presidente de la Asamblea Departamental honorable diputado, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** otorga el uso de la palabra a la honorable diputada, **CAROLINA ZAPATA RUIZ** expresa: Gracias por la oportunidad enhorabuena considero la proposición del honorable diputado Juan Antonio Flores Sierra, toda vez que mi preocupación es la misma, en los pasados días del mes de julio desde el municipio de Tierralta nos han llegado múltiples solicitudes a la Asamblea Departamental de Córdoba, para que prestemos atención a lo que hoy está sucediendo en el municipio de Tierralta principalmente por los puntos críticos que está desarrollando la Quebrada del Jui y la Quebrada del Pirul las comunidades ya no pueden con el invierno en esta zona las comunidades se encuentran en condiciones donde ya las vías no son vías aptas para que las personas puedan concurrir las vías terciarias se les está llevando la Quebrada del Pirul, las vías se le está llevando la Quebrada del Jui, incluso una obra de infraestructura en el municipio de Tierralta fue arrastrada por la Quebrada del Jui que pasa por todo el municipio de Tierralta incluso la Quebrada del Pirul es por eso que el pasado 11 de Julio se le envió una solicitud de manera urgente e inmediata de intervención en los puntos críticos por la erosión en las Quebrada del Jui y Quebrada del Pirul en el municipio de Tierralta, una solicitud dirigida a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo al director, Carlos Carrillo esperamos que esta comunicación tenga una respuesta pronta porque las comunidades del municipio de Tierralta lo están necesitando necesitamos que el gobierno nacional haga presencia en el territorio del Departamento de Córdoba articule con el gobierno departamental para poder accionar y tener acciones contundentes en este municipio y en lo que es recorrido del río Sinú que hoy por hoy está en alerta roja el pasado 13 de julio el director de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS. Declaró alerta roja para los municipios ribereños que se encuentran a lo largo del río Sinú y del Río San Jorge, estamos en alerta roja con Cota próxima al reboce del embalse de URRÁ donde también creo y considero pertinente que esta empresa de orden nacional tiene incidencias en nuestro territorio 100% pero que también tiene que tener una responsabilidad social con nuestras comunidades cada; año vemos a los Indígenas del Alto Sinú (Embera Katío) Los vemos aquí en el parque, Simón Bolívar haciendo protestas por los incumplimientos que ha hecho esta empresa, una empresa que tiene alrededor de 8.000

Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov.co](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov.co) [conotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:conotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm



**ASAMBLEA**  
DEPARTAMENTAL DE CÓRDOBA



Página 9 de 9

hectáreas de embalse donde ha intervenido nuestros recursos naturales donde ha intervenido comunidades étnicas de nuestro departamento, donde se ha incumplido también los compromisos con que ellos han tenido y que también se sigue usufructuando de nuestros recursos naturales donde está la gestión social de esta empresa con nuestro territorio el Departamento de Córdoba y con toda la ribera del Río Sinú; necesitamos que también esta empresa sea consciente de que la intervención y el impacto que ha hecho a lo largo de estos casi 30 años de ejecución de este gran proyecto ha tenido consecuencias críticas en nuestro departamento, esta esta proposición que hoy hace el diputado también va de la mano con una inquietud que tenemos por parte de la Asamblea Departamental de Córdoba y es ver también cómo es ese Plan de Acción que está realizando el gobierno departamental la dirección Ambiental de Gestión de riesgo en cabeza del director Henry Licon, necesitamos apoyar esta y cada una de las acciones que están implementando por parte de la gobernación ¿cuál es el porcentaje de ejecución? ¿ Cuáles son los recursos que se están invirtiendo por parte del gobierno nacional en el nuestro territorio Cordobés? y de esa misma forma también articular con las comunidades que hoy por hoy están necesitando a gritos las intervención del gobierno nacional, del gobierno departamental en toda la emergencia que hoy se está presentando por la ola invernal que cobija casi ocho municipios del Departamento de Córdoba desde el nacimiento del Río Sinú hasta su desembocadura en San Bernardo Del Viento .En ese sentido entonces honorables diputados les agradezco la aprobación de la proposición, me gustaría también decir que la empresa URRÁ también tiene gran compromiso social, ambiental y técnico en la reparación de los puntos críticos de las riberas del Rio Sinú porque estas interviniendo desde hace ya muchos años, y hoy por hoy, son muchas más las dudas que tiene el Departamento de Córdoba, los Cordobeses que la respuesta que nos puede brindar la empresa URRÁ". El señor presidente solicita al señor secretario dar continuidad. El secretario, **ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE** expresa: "agotada las proposiciones señor presidente de igual forma agotado el orden del día". El presidente, **RAÚL ANTONIO SALGADO CASILLA** expresa: "Si no hay más temas a tratarse; se levanta la sesión y se convoca para el día viernes 18 julio de 2025.

**RAÚL SALGADO CASILLA**  
Presidenta Asamblea

**REMBERTO ANTONIO TAPIA HERRERA**  
Primer vicepresidente

**JUAN CAMILO CORRALES SALEME**  
Segundo vicepresidente

**ANIBAL JOSE GALVAN LLORENTE**  
Secretario General

Proyección:  
**ANIBAL GALVAN LLORENTE**  
Sec. General

Elaboro:  
**BEATRIZ MARIA CAROLINA**  
Sec. Ejecutiva



Nit: 812000941-1 [www.asamblea-cordoba.gov.co](http://www.asamblea-cordoba.gov.co)

Dirección: Carrera 4ta No. 26-27 Montería-Córdoba-Colombia.

Correo: [contactenos@asamblea-cordoba.gov](mailto:contactenos@asamblea-cordoba.gov) [connotificacionjudicialasamblea@gmail.com](mailto:connotificacionjudicialasamblea@gmail.com) Teléfono 7894441

Horario de atención al público: lunes a viernes de 8: am a 12:pm – 2: pm a 6:00 pm